

ACTA N° 014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015.

Siendo las once y treinta horas del día martes 20 de octubre de 2015, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE: Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, Decano de la FIEE, Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto, Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez, Ing. Julio César Borjas Castañeda, MSc. Ing. Jacob Astocondor Villar, Ing. Edgar del Águila Vela, así como el Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia, Secretario Docente de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad con la siguiente agenda: 1.– Aprobación del Acta N° 13 de la sesión Ordinaria de fecha 08.09.15; 2.– Grados y Títulos; 3.– Trabajos de Investigación; 4.– Aprobación de Proyecto de Tesis; 5.– Subvención económica para docentes; 6.– Financiamiento para el Concurso Nacional de Robótica "VI Robótica UNAC 2015" y participación de estudiantes en el XXII CONEIMERA UNAS 2015; 7.– Licencia por capacitación con goce de haber al Lic. Ramírez Acuña, Jhony Hermenegildo adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; 8.– Oficio Circular N° 060–2015– VRI – Ejercicio Profesional, estar colegiado y habilitado; 9.– Ratificación de Resoluciones Decanales.

El Secretario Docente informa que se ha verificado el quórum reglamentario.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2015.

# PRIMER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DEL ACTA Nº 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08.09.15

El Secretario Docente señala que se ha remitido a los miembros del Consejo de Facultad, vía correo electrónico, el Acta Nº 13 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 08 de setiembre de 2015, consulta por intermedio del Señor Decano, ¿si existe alguna observación al Acta?

El Decano consulta a los miembros del Consejo de Facultad ¿si existe alguna observación al Acta?, caso contrario se dará por aprobada.

Al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO Nº 133: APROBAR, EL ACTA Nº 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, DE FECHA MARTES 08 DE SETIEMBRE DE 2015.

## SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Docente da lectura a la relación de expedientes con sus respectivos informes de Grados y Títulos, presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 19 Expedientes de Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO Nº 134: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- HUERTAS CHAU, JORGE LUIS, 2.- BASURTO LOPEZ, LUIS ENRIQUE, 3.- ECHE QUIROZ, EDWIN ALFREDO, 4.- PADILLA SANDOVAL, CÉSAR HUMBERTO, 5.- IPARRAGUIRRE HIPÓLITO, MELANNI JAZMIN, 6.- AQUINO LOBO, FRANQUIL BRAYAN, 7.- DOMÍNGUEZ RAMÍREZ, HENRY; INGENIERÍA ELECTRÓNICA: 8.- HUAYTA RIVERA, HENRY PEDRO, 9.- RODRÍGUEZ CABRERA, JOSÉ CALEB, 10.- TENORIO GÁLVEZ, PABLO DIEGO, 11.- CARRASCO INFANTES INFANTES, CESAR AUGUSTO, 12.- MIGUEL FRANCO, CESAR AUGUSTO, 13.- GOMERO MONTALVAN, JOSÉ CARLOS, 14.- MENIS HURTADO, WEIDER ANTONIO, 15.- PASCUAL GERONIMO, LUIGI HANS, 16.- LOVATON AGUILAR, MANUEL EMILIO, 17.- ALARICO MAFALDO, ANDRÉS DANIEL, 18.- FLORES BENITO, MICHAEL EDSON, 19.- ESCORZA USQUIZA, CÉSAR EDUARDO.

El Secretario Docente da lectura a la relación de expedientes con sus respectivos informes de Grados y Títulos, presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 03 Expedientes de Título Profesional por la modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, para su aprobación en la presente sesión.

Al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO Nº 135: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- ORDOÑEZ CALDERON, EDMAR HEINER, 2.- SEGOVIA CHIRRE, JULIO CESAR, 3.- PALOMINO CALZADA, FELIX FRANKLIN.

El Secretario Docente da lectura a la relación de expedientes con sus respectivos informes de Grados y Títulos, presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 16 Expedientes de Título Profesional por la modalidad de Examen Escrito, para su aprobación en la presente sesión.



ACTA N° 014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENERA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015.

ACUERDO Nº 136: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODE EXAMEN ESCRITO, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- CASTRO CASTILLO ALDAVE, PERCY, 5.- DUARTE VEGA, LARISA YESENIA, 6.- ALVARADO HUAMANIA RUBEN, 7.- ESCOBEDO FLORES, DANNY, 8.- RAMIREZ BENITEZ, JOSE ALEJANDRO, 9.- ALVA SANTO ADOLFO; INGENIERÍA ELECTRÓNICA: 10.- QUIPO ESPINOZA, DANNY JULIAN, 11.-WALTHER LUIGUI, 12.- VILLANTOY ARROYO, JIMMY SANTOS, 13.- MENDOZA QUEVEDO, JORGE 14.- GARCIA QUINTANA, GUSTAVO ADOLFO, 15.- CHUMBIMUNI CAJAHUARINGA, CHRISTIAN AGARIJO CONCHA, SHIGUEO ARMANDO

TERCER PUNTO DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El Secretario Docente da lectura al Proveído Nº 1733-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE Secretaría Docente el 16 de setiembre del 2015, en el que se remite el Oficio Nº 072-2015-IFE en Mesa de Partes de la FIEE el 11 de setiembre de 2015; sobre aprobación de Informe Final de Tara Investigación titulado: "IMPLICANCIAS CONSTITUCIONALES DEL IMPEDIMENTO LEGAL QUE RICE DE LA CONSTITUCIONAL DEL CONSTITUCIONAL DE LA CONSTITUCIONAL DE LA CONSTITUCIONAL DE LA CONSTITUCIONAL DEL CONSTITUCIONAL DE LA CONSTITUCIONAL DEL CONSTITUCIONAL DE LA CONSTITUCIONAL DEL CONSTITUCIONAL DE LA CONSTI EL CÓNYUGE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA POSTULAR A LA PRESIDENCIA O VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", presentado por el profesor investigador Abog. MAURO BERNARDO SANCHEZ y aprobado por el Director del Instituto de Investigación de la FIEE, el 07 de setiembre 🗫 🔀 refrendado por la Resolución Directoral Nº 017-2015-DIIFIEE.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO Nº 137: APROBAR, EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN "IMPLICANCIAS CONSTITUCIONALES DEL IMPEDIMENTO LEGAL QUE RIGE CONTRA EL CÓMBILIO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA POSTULAR A LA PRESIDENCIA O VICEPRESIDENCIA DE LA RESIDENCIA DE LA RESIDENCI PRESENTADO POR EL RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN, PROFESOR INVESTIGADOR DE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO (TC), ADSCRITO A LA FIEE, ABOG. MAURO BERNARDO CABRERA; REALIZADO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE COMPRENDID

El Secretario Docente da lectura al Proveído Nº 1730-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE Secretaría Docente el 16 de setiembre del 2015, en el que adjunta el Oficio Nº 073-2015-IIF en Mesa de Partes de la FIEE con fecha 11 de setiembre de 2015, sobre aprobación del Partes Investigación titulado: "LA GESTIÓN GERENCIAL ENFOCADA EN EL SERVICIO AL CLIENTE-USUARDO EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LIMA Y CALLAO" presentado por el profesor ince Abog. MAURO BERNARDO SÁNCHEZ CABRERA, y aprobado por el Director del Instituto de Investor la FIEE el 08 d€ cetiembre de 2015, y refrendado por la Resolución Directoral Nº 018-2015-DIFE Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO Nº 138: REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN Nº 018-2015-DIIFIEE DEL DIRECTOR DEL MESTA DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO (TC), ABOC BERNARDO SÁNCHEZ CABRERA, TITULADO: "LA GESTIÓN GERENCIAL ENFOCADA EN EL SERVI CLIENTE-USUARIO EN LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LIMA Y CALLAO" EL MESONO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE VEINTICUATRO (24) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/.4,400.00 MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL CASTO

El Secretario Docente da lectura al Proveído Nº 1731-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE Secretaría Docente el 16 de setiembre del 2015, en el que adjunta el Oficio Nº 074-2015-IIFIEE en Mesa de Partes de la FIEE con fecha 11 de setiembre de 2015, sobre aprobación del Properties Investigación titulado: "IDENTIFICACIÓN DEL MODELO Y CONTROL DE VELOCIDAD DE UN MODELO Y ALIMENTADO MEDIANTE PANEL SOLAR" presentado por el profesor investigador MSc. NICANO BENITES SARAVIA, y aprobado por el Director del Instituto de Investigación de la FIEE el 08 de sector 2015, y refrendado por la Resolución Directoral Nº 019-2015-DIIFIEE. Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO Nº 139: REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN Nº 018-2015-DIIFIEE DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO (TC), MSC. NICANO BENITES SARAVIA, TITULADO: "IDENTIFICACIÓN DEL MODELO Y CONTROL DE VELOCIDAD DE UN ME DC ALIMENTADO MEDIANTE PANEL SOLAR" EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE VEINTIC (24) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/.4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 M SOLES), DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CLIENTA DE LA LINAC

ACTA Nº 014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015.

## CUARTO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS.

El Secretario Docente indica, que no hay proyectos de tesis.

#### QUINTO PUNTO DE AGENDA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA DOCENTES

El Secretario Docente da lectura al expediente de solicitud de subvención económica presentado por el Lic. Eduardo Huaccha Quiroz respecto a sus estudios de maestría, el mismo que viene con la opinión favorable de la Comisión de Planeamiento de la FIEE, sin embargo, no cuenta con la totalidad de requisitos establecidos en la Directiva que sobre el particular este Consejo ha aprobado. En tal sentido, se sugiere a los señores miembros del Consejo de Facultad que se de por aprobado el monto solicitado, con cargo a que el mencionado docente complete la documentación faltante.

Al no haber objeciones, se acuerda.

ACUERDO Nº 140: OTORGAR, AL PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO LIC. EDUARDO HUACCHA QUIROZ, LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO DE S/. 1,400.00 (UN MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) PARA LA FINANCIAR SUS ESTUDIOS DEL CUATRO CICLO DE MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL CONCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA FIEE. ACUERDO Nº 141: ESTABLECER, QUE LA RESOLUCIÓN QUE OTORGA DICHA SUBVENCIÓN SE EMITIRÁ CON POSTERIORIDAD A QUE EL MENCIONADO DOCENTE COMPLETE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA "DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE ESTUDIO Y CAPACITACIÓN PARA LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 101-2009-CFFIEE DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2009.

El Secretario Docente da lectura al Expediente N° 01029834, recibido en la Mesa de Partes de la Universidad Nacional del Callao el 18 de setiembre de 2015, por el cual el Ing. Jesús Huber Murillo Manrique, con código N° 2939, solicita que se "asigne el monto faltante de S/. 396.00 (Tres cientos noventa y seis con 00/100 nuevos soles), el cual la FIEE ha designado como subvención", el mismo que fue recibido en la Mesa de Partes de la FIEE el 21 de setiembre de 2015 mediante Hoja de Trámite del Sistema de Trámite Documentario, el mismo que cuenta con opinión de la Comisión de Planificación de la FIEE.

El Decano precisa que el caso trata de que al Ing. Murillo se le aprobó una subvención para sus estudios por un monto total de S/. 3,196.00, mientras que el monto fijado en la Resolución Rectoral es de S/. 2,939.00. Esta situación ha significado que el docente en cuestión solicite se le otorgue la totalidad de lo aprobado por este Consejo.

El Dr. Ing. Ciro Terán, consulta si existen motivos de fondo por lo que se ha entregado un monto diferente a lo aprobado por este Consejo.

El Decano precisa que de los considerandos de la resolución se desprende que existen aparentemente montos parciales que no corresponderían, sin embargo tales montos o conceptos han sido establecidos.

El Dr. Ing. César Rodríguez, señala que al docente no se le puede disminuir el monto otorgado por este Consejo, ello resulta en una intervención fuera de lugar de quien haya opinado lo contrario. Considero que, si la misma Comisión de Planificación de la FIEE se ratifica en su opinión inicial, este Consejo debe hacer lo mismo.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO Nº 142: RATIFICAR, EL FINANCIAMIENTO OTORGADO AL PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO ING. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 211-2015-CFFIEE DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2015, POR LA CUAL SE LE OTORGA LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/.3,196.00 (TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES); PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TESIS EN LA SECCIÓN DE POSGRADO DE LA FIEE-UNAC PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; Y DEMANDAR, QUE SE HAGA EFECTIVO LA ENTREGA AL BENEFICIADO, ING. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE, DEL SALDO NO OTORGADO DE S/. 396.00 (TRES CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 00/100.

SEXTO PUNTO DE AGENDA: FINANCIAMIENTO PARA EL CONCURSO NACIONAL DE ROBÓTICA "VI ROBÓTICA UNAC 2015" Y PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL XXII CONEIMERA UNAS 2015.

El Secretario Docente da lectura al Proveído Nº1890-2015-DFIEE del Señor Decano recibido en la Secretaría Docente el 29 de setiembre de 2015, en el que se adjunta el Oficio Nº 12-2015-COMPLA/FIEE



ACTA Nº 014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015.

de la FIEE, opina que se debe "Atender el financiamiento, por el monto total de S/. 3,870.00 ochocientos setenta con 00/100 nuevos soles), para el estudiante FRANKLIN ROBINSON ZAVALA, como Presidente RAS UNAC 2015 para atender los gastos en la organización del Como NACIONAL DE ROBÓTICA - VI ROBOTICA UNAC EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, los del

El Decano manifiesta, respecto a este documento que el Capítulo de la RAS de la IEEE UNAC. debe apoyar todo tipo de actividad que permita elevar el nivel competitivo de nuestros estudiare este caso en lo particular, dado que se viene realizando en anteriores oportunidades.

El Dr. Ing. Ciro Terán, señala que si no hay impedimento de financiamiento por parte de la Faculto Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO Nº 143: APROBAR, EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO FIEE, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CONCURSO NACIONAL DE ROBÓTICA - VI ROBOTICA UNA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; Y OTORGAR, EL FINANCIAMIENTO, POR EL MONTO TOTAL 3,870.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), PARA EL ESTA FRANKLIN ROBINSON MARTINEZ ZAVALA, COMO PRESIDENTE RAS UNAC 2015 PARA ATEND GASTOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ROBÓTICA - VI ROBOTICA UNA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, LOS DÍAS 05 Y 06 DE NOVIEMBRE DE 2015.

El Secretario Docente da lectura al Proveído Nº1890-2015-DFIEE del Señor Decano recibir Secretaría Docente el 15 de octubre de 2015, en el que se adjunta el Oficio Nº 16-2015-COMPA recibido en la Mesa de Partes de la FIEE el 14 de octubre de 2015, en el que la Comisión de Planes de la FIEE, opina que se debe "Atender el financiamiento, por el monto total de S/. 4,510.00 (cuando la FIEE, opina que se debe "Atender el financiamiento, por el monto total de S/. 4,510.00 (cuando la FIEE, opina que se debe "Atender el financiamiento, por el monto total de S/. 4,510.00 (cuando la FIEE, opina que se debe "Atender el financiamiento, por el monto total de S/. 4,510.00 (cuando la FIEE, opina que se debe "Atender el financiamiento, por el monto total de S/. 4,510.00 (cuando la FIEE, opina que se debe "Atender el financiamiento, por el monto total de S/. 4,510.00 (cuando la FIEE, opina que se debe "Atender el financiamiento, por el monto total de S/. 4,510.00 (cuando la FIEE, opina que se debe "Atender el financiamiento, por el monto total de S/. 4,510.00 (cuando la FIEE, opina que se debe "Atender el financiamiento, por el monto total de S/. 4,510.00 (cuando la FIEE, opina que se debe "Atender el financiamiento, por el monto total de S/. 4,510.00 (cuando la FIEE, opina que se debe "Atender el financiamiento, por el monto total de S/. 4,510.00 (cuando la FIEE, opina que se debe "Atender el financiamiento, por el monto total de S/. 4,510.00 (cuando la FIEE, opina que se debe "Atender el financiamiento, por el monto total de S/. 4,510.00 (cuando la FIEE, opina que se debe se deb quinientos diez con 00/100 nuevos soles) para los proyectistas y concursantes participantes em en la concursante de la concursante del la concursante de la concursante del la concursante de la CONEIMERA UNAS 2015 realizado del 05 al 10 de octubre del 2015".

no manifiesta, respecto a este documento que la representante de los alumnos al CONE El Decano manifiesta, respecto a este documento que la representante de los alumnos di presentó un documento anterior a este despacho solicitando la postergación de los exámenes parecento de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de los exámenes parecentos el recursos de la composición de la c razón de la participación de estudiantes a este evento, pero no tramitó convenientemente el requese del financiamiento para su participación, lo que se está regularizando en estos momentos. El Dr. Ing. César Rodríguez, consulta si el evento se va a dar o ya ocurrió.

El Decano manifiesta que el evento se realizó del 05 al 10 de octubre.

El Dr. Ing. César Rodríguez, en ese caso, se debe de aprobar con eficacia anticipada. Para oportunidades, dado que es una participación recurrente cada año, se debería efectuar esta aprobace

El Secretario Docente señala que efectivamente debería hacerse con mayor anticipación, sin emperatorio depende de la capacidad organizativa de los estudiantes.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO Nº 144: APROBAR, CON EFICACIA ANTICIPADA, EL INFORME PRESENTADO POR LA COMSTI PLANEAMIENTO DE LA FIEE, PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECT Y ELECTRÓNICA, AL XXII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA, AL XXII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA ELECTRÓNICA Y RAMAS AFINES CONEIMERA-UNSA 2015; Y OTORGAR, CON EFICACIA ANTICIPADA, SUEVER ECONÓMICA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, SIENDO UN TOTAL ALUMNOS (05 PROYECTISTAS, Y 03 CONCURSANTES); SIENDO EL MONTO ESTIMADO UNITARIO PARA ESTUDI PROYECTISTAS DE S/. 530.00 (QUINIENTOS TREINTA CON 00/100 NUEVOS SOLES); Y PARA ESTUDI CONCURSANTES DE S/.620.00 (SEIS CIENTOS VEINTE CON 00/100 NUEVOS SOLES); HACIENDO UN TOTAL S/.4,510.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ CON 00/100 NUEVOS SOLES) PARA FINANCIAMIENTO Y PARTICIPAD EN EL XXII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y BARRIO AFINES - CONEIMERA-UNAS 2015, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE AREQUIPA DEL 05 AL TORONO. OCTUBRE DEL 2015; SEGÚN SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	MONTO SUBVENCION	ON CÓDIGO	
1	MARTINEZ-ALEJANDRO-POOL JEAN PIERRE	PROYECTISTA	S/.		
2.	NAVEZ CURASMA MARLENE		530.00	100675	
-		PROYECTISTA	530.00	102312049	
3.	ALVA-PAREDES-MIGUEL ANGEL	PROYECTISTA	F30.00		
1	CALDERON HUMANAN IEAN FIRE	orzensia	530.00	11231101	



ACTA Nº 014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015.

5.	CUMPA-GUZMAN-PROSPERO ALFONSO			
6.		PROYECTISTA	530.00	1123120066
7	MINAYA-MANRIQUE-LUIYI JULIO	CONCURSANTE	620.00	4 1 1 1 1 1 1 1
/.	RAMOS-CHICANA-ROBERTO CARLOS	CONCURSANTE	620.00	1223110048
8.	COSME-ROSALES-JORDY WILSON	CONCURSANTE		1223110066
		- ON CONSAINTE	620.00	1223120679

ITEM	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTO			
1.	Inscripción	MONTO A PROYECTISTA	MONTO A CONCURSANTE	
2.	Viaje Lima - Arequipa - Lima por tierra	S/. 60.00	\$/. 150.00	
3.	Alojamiento	S/. 200.00	S/. 200.00	
4.	Alimentación	S/. 150.00	S/. 150.00	
5.	Movilidad local	S/. 90.00	S/. 90.00	
1	TOTAL	S/. 30.00	S/. 30.00	
1		S/. 530.00	\$/. 620.00	

SETIMO PUNTO DE AGENDA: LICENCIA POR CAPACITACIÓN CON GOCE DE HABER AL LIC. RAMÍREZ ACUÑA, JHONY HERMENEGILDO ADSCRITO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

El Secretario Docente da comenta que existe un expediente presentado por el Lic. Jhony Ramírez, solicitando una licencia con goce de haber por capacitación oficializada por su participación en la XX Edición de la Olimpiada Iberoamericana de Física que se llevará a cabo en la República de Bolivia, entre el 06 al 16 de setiembre de 2015, el mismo que cuenta con la opinión del Jefe de Departamento Académico de Ingeniería Electrónica.

El Decano manifiesta, respecto a este documento que efectivamente el docente Jhony Ramírez presentó oportunamente su licencia, sin embargo, ante la inexistencia del Consejo de Facultad y las posteriores no sesiones del mismo, recién estamos tratando de regularizar este hecho.

El Dr. Ing. César Rodríguez, señala que debe de aprobarse con eficacia anticipada.

El Secretario Docente precisa que si bien este Consejo le corresponde aprobar la solicitud presentada, para ello, el expediente debe necesariamente corresponder a las exigencias que la normatividad demanda, y al

El Ing. Jacob Astocondor, señala que es su momento informé al Decano sobre este trámite, pero recién se me ha devuelto señalando que faltan documentos. Yo he dicho en el informe que presenté lo que me

El Secretario Docente señala que la reglamentación vigente exige que el Jefe de Departamento Académico califique si el expediente cumple con todos los requisitos establecidos, situación que en lo específico no se ha dado, por ello que la Secretaría Docente devolvió al señor Decano el expediente para que se completara

El Ing. Jacob Astocondor, comenta que en base a lo explicado ahora trasladará al interesado para que complete la documentación. Ello es de responsabilidad del propio docente y no mía.

El Secretario Docente señala que si bien lo que falta es responsabilidad del docente solicitante, la responsabilidad del jefe de departamento es verificar su contenido y calificar su procedencia, en cuyo caso, sugiero a los señores miembros del Consejo que se apruebe lo solicitado por el docente, con cargo a que el jefe de Departamento Académico de Ingeniería Electrónica remita dicho expediente completo.

ACUERDO Nº 145: OTORGAR, AL PROFESOR AUXILIAR A HERMENEGILDO RAMÍREZ ACUÑA, CON EFICACIA ANTICIPADA, LA LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA CON GOCE DE HABER ENTRE EL 06 AL 16 DE SETIEMBRE DE 2015, EN REPRESENTACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO PARA PARTICIPAR EN LA XX EDICIÓN DE LA OLIMPIADA IBEROAMERICANA DE FÍSICA QUE SE LLEVARÁ A



ACTA Nº 014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRICADOR DE INGENIERÍA ELECTRICADOR

## OCTAVO PUNTO DE AGENDA: OFICIO CIRCULAR Nº 060-2015-VE EJERCICIO PROFESIONAL, ESTAR COLEGIADO Y HABILITADO

El Secretario Docente da lectura al Proveído Nº1872-2015-DFIEE del Señor Decano recibido Secretaría Docente el 12 de octubre de 2015, en el que se adjunta el Oficio Circular Nº 060-2015recibido en la Mesa de Partes de la FIEE el 06 de octubre de 2015, en el que la Dra. Ana M. León Vicerrectora de Investigación de la UNAC, comunica "la vigencia de la Ley Nº 28858 que complementa" Ley Nº 16053 y por ende la necesidad que los ingenieros del país para que puedan ejercer su prodeben estar colegiados y habilitados", así como, indica que "tenga a bien disponer las acciones orientes de la como de la a que los docentes de vuestra unidad - para que ejerzan su actividad profesional estén colegaz habilitados es sus respectivos Colegios Profesionales".

El Decano manifiesta que desde hace algún tiempo nuestra Facultad adoptó que la participacione diversas actividades donde los ingenieros participan, como Jurados de Tesis o Jurados 📾 Propedéuticos, ésta solo sea posible en tanto se encuentren colegiados y habilitados. Fuimos la Facultad que exigió que en los concursos públicos se estableciera como uno de los requisitos minerales estar colegiado y habilitado. Por lo tanto no nos debe de extrañar lo solicitado por la VRI.

El Dr. Ing. César Rodríguez, señala que lo mencionado por el Decano es cierto, sin embargo, el documento leído por el Secretario no solo habla respecto a las actividades relativas a actividades de producción que aborda todo, inclusive el dictado a nivel de pregrado. Obviamente, las demás actividades como dictado en posgrado, en los cursos de actualización profesional, en la participación como Jurados en cualquiera de sus etapas, etc. Ello es diferente. Además, en la parte final del documento de la VRI se que es para todos los docentes y en sus respectivos Colegios Profesionales.

El Ing. Jacob Astocondor, comenta que se debería evaluar cual será el impacto en toda la universidad se la implementación de este documento. ¿Qué se hará con los colegas que no cumplan con colegamento. encontrase hábiles? ¿Qué se hará con los colegas que estando colegiados se encuentren muy atrasados sus cuotas y no pueda ponerse al día y habilitarse?

El Secretario Docente comenta que se debe evaluar considerando en primer lugar el plano responsabilidad que le corresponde a este Consejo si no actúa frente a este requerimiento, y en segume plano, sobre la decisión inicial adoptada, cuáles serían las implicancias para quienes incumplantes disposición. No se debe dejar de mencionar que lo citado por la VRI en su Oficio Circular es una ley encuentra en plena vigencia, y tanto la nueva Ley Universitaria como el Estatuto se pronuncian sobre ella El Dr. Ing. Ciro Terán, señala que deberíamos otorgarles plazos a los colegas para que se ponser derecho, el incumplimiento de ello se debe analizar cuando la situación aparezca. Es más, se debe en algún procedimiento o sistema que acopie toda la información y la haga conocer a los que la necesse El Decano manifiesta que los más cercanos a asumir esa responsabilidad podrían ser la Comisione Grados y Títulos o los Directores de Escuela o los Jefes de Departamentos, cada uno de ellos, en el de su competencia podríamos asignarle esa responsabilidad.

El Ing. Jacob Astocondor, sugiere que más bien todo se centralice en el decanato, y desde allí se entre el decanato, y desde allí se entre el decanato.

El Secretario Docente comenta que la propuesta del profesor Astocondor es correcta, sin embarga e Decano puede delegar al Secretario Docente el registro de la información para su utilización. Lo que de evaluarse es el plazo de cumplimiento que se le dará a los docentes ingenieros o si será para todos e docentes. De otro lado se ha expresado la preocupación por quienes no cumplan, sobre ello permitasem comentar que no es este Consejo competente para sancionar ni establecer medidas correctiva sancionadoras, se puede sugerir sí, pero no aprobar. En tal sentido, la preocupación de este Consejo 🗪 centrarse en la estrategia para su cumplimiento y la asignación de responsabilidades para su compa

El Dr. Ing. Ciro Terán, en razón a lo señalado por el Secretario Docente, propongo que se establezca 🛭 lías de plazo para que todos los docentes se adecuen a esta exigencia legal.

l Dr. Ing. César Rodríguez, sugiere que se de plazo hasta fin de año, al 31 de diciembre y sea arrese ecano a quién se presente los documentos correspondientes de su colegiatura y habilidad profesional CUERDO Nº 146:

COMUNICAR, A TODAS LAS DEPENDENCIAS Y DOCENTES DE LA FIEE EL OFICIE RCULAR Nº 060-2015-VRI DE LA DRA. ANA M. LEÓN ZÁRATE, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE AC, RESPECTO A LA EXIGENCIA DE ESTAR COLEGIADO Y HABILITADO EN SU RESPECTIVO COLEG OFESIONAL; Y ESTABLECER, QUE TODOS LOS DOCENTES DE LA FIEE PRESENTE ANTE EL DECANO S

ACTA Nº 014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015.

OTORGÁNDOSE COMO PLAZO MÁXIMO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, BAJO RESPONSABILIDAD **NOVENO** PUNTO

#### DE AGENDA: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES **DECANALES**

El Secretario Docente da lectura de las siguientes Resoluciones Decanales:

- Resolución Decanal Nº 368-2015-DFIEE, de fecha 06 de octubre de 2015, donde se resuelve: "DESIGNAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la COMISIÓN DEL XXXIX ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, la misma que estará conformada por los siguientes miembros: Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Presidente), M.Sc. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia, Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez, Ing. Teodoro Rodolfo Rosel Gallegos, Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe, Ing. José Antonio Poma García e, Ing. Alejandro Martín Soto Altamirano
- Resolución Decanal Nº 372-2015-DFIEE, de fecha 19 de octubre de 2015, donde se resuelve: "DESIGNAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCESO PARA LOS MINUSVÁLIDOS EN LA FIEE, la misma que estará conformada por los siguientes miembros: Ing. Pither Ascensión Ortiz Albino (Presidente), Ing. José Luis Curay Tribeño, Ing. Ernesto Ramos Torres, Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Miembros); y ESTABLECER, que la Comisión elabore el Proyecto de Inversión a nivel de perfil, que permita incorporarlo en el banco de proyectos de la Universidad Nacional del Callao". Al no haber objeciones, se acuerda:

ACUERDO Nº 147: RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DECANAL Nº 368-2015-DFIEE, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2015, EN LA QUE SE RESUELVE: DESIGNAR, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD, LA COMISIÓN DEL XXXIX ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, DE ACUERDO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SEÑOR DECANO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: ING. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ (PRESIDENTE), M.SC. ING. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA, ING. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ, ING. TEODORO RODOLFO ROSEL GALLEGOS, LIC. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE, ING. JOSÉ ANTONIO POMA GARCÍA E, ING. ALEJANDRO MARTÍN SOTO ALTAMIRANO ACUERDO Nº 148:

RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DECANAL Nº 372-2015-DFIEE, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015, EN LA QUE SE RESUELVE: DESIGNAR, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD, LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCESO PARA LOS MINUSVÁLIDOS EN LA FIEE, DE ACUERDO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SEÑOR DECANO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: : ING. PITHER ASCENSIÓN ORTIZ ALBINO (PRESIDENTE), ING. JOSÉ LUIS CURAY TRIBEÑO, ING. ERNESTO RAMOS TORRES, ING. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ (MIEMBROS); Y ESTABLECER, QUE LA COMISIÓN ELABORE EL PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL, QUE PERMITA INCORPORARLO EN EL BANCO DE PROYECTOS

Siendo las catorce horas, se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Or. Ing. Marcelo Nemesio Danjas Niño